

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de la Intervención Socio-Comunitaria y Servicios a la Comunidad		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8339
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Elena Gallo Molto	elena.gallo@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Con esta asignatura se busca que el alumno conozca cómo aplicar lo establecido en el currículo de la especialidad en el diseño de las correspondientes unidades de trabajo.

OBJETIVO

- Analizar el concepto de metodología y los medios didácticos que podemos utilizar para llevar a cabo la intervención educativa en la especialidad.
- Distinguir las características de los procedimientos y técnicas más utilizados en las materias de la especialidad y su concreción en actividades de enseñanza aprendizaje.
- Identificar algunos de los soportes materiales impresos, audiovisuales e informáticos más utilizados en la especialidad.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede.

CONTENIDOS

Módulo 1: RECURSOS DIDÁCTICOS. 1.1. Análisis de conceptos. 1.2. Medios o recursos metodológicos. 1.3. Medios o recursos personales. 1.4. Medios o recursos ambientales. 1.5. Medios o recursos materiales. 1.6. Tecnologías de aparición más reciente. Potencial educativo.

Módulo 2: Desarrollo de recursos metodológicos propios de la especialidad. 2.-. Procedimientos y Técnicas de enseñanza-aprendizaje. 2.1. Técnicas para evaluación de conocimientos previos 2.2. Técnicas para la presentación de nuevos conocimientos 2.2 Técnicas de aplicación-ejercitación de nuevos conocimientos 2.3. Técnicas de síntesis-resumen 2.4. Técnicas para la evaluación del aprendizaje

Módulo 3: Actividades de enseñanza-aprendizaje. 3.1. Concepto. 3.2. Tipos actividades. 3.3. Tareas competenciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Desde un planteamiento general de clase invertida, se combinarán diversas metodologías con el objetivo de que el alumno desarrolle al máximo sus estrategias de aprendizaje y de metacognición y desarrolle sus competencias de cara a la función docente para la que está siendo preparado.

El profesor presentará para cada tema los recursos necesarios para un desarrollo óptimo del tema, permitiendo de esta forma un seguimiento más personalizado de cada alumno en el desarrollo de sus competencias.

Se combinarán sesiones expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en los recursos más adecuados para cada actividad, tema o tarea. La metodología de la clase invertida permite favorecer el aprendizaje autónomo y aprovechar las clases presenciales, ya sean presenciales o virtuales, para el desarrollo de debates, profundización en el análisis crítico, el trabajo en grupo, presentaciones de los alumnos, compartir experiencias, etc. ...

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas, vídeos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
80 Horas	120 Horas
La presencialidad se entiende tanto en el aula física como en la clase online, si así fuere necesario por recomendación de las autoridades sanitarias. 80h	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

- Identifica los ciclos formativos de la familia profesional, así como los módulos asignados a su especialidad dentro de los mismos
- Reconoce los principales recursos materiales a emplear en la especialidad, especialmente los vinculados con las TIC.
- Analiza la utilidad de las distintas técnicas de enseñanza aplicadas a los contenidos de la especialidad

- Diseña actividades para la enseñanza de lo establecido en el currículo de la especialidad, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su motivación.
- Identifica las principales técnicas de evaluación, diseñando instrumentos para la valoración de los resultados

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua y formativa y se adaptará al carácter de la asignatura y las competencias a evaluar.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase sobre un tema del módulo del curso que decida de un Ciclo Formativo: 50%.
- Trabajo individual de elaboración de una Unidad de trabajo de un módulo, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarla, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborde y la redacción cuidada: 20%.
- Trabajo grupal de elaboración de la programación de un módulo de un ciclo formativo, en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, la adecuación a la legislación vigente, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada 25%.
- La participación en las actividades presentadas y actitud manifestada: 5%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase sobre un tema del módulo del curso que decida de un Ciclo Formativo: 50%.
- Trabajo individual de elaboración y desarrollo de una Unidad de Trabajo de un módulo, contextualizado dentro de la programación general del módulo, en el que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlo, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborde y la redacción cuidada: 50%.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: entrega de un portafolio en el que se recogerán todas las actividades y tareas propuestas en el aula (30% de la calificación), así como la elaboración de una Unidad de trabajo de módulo de un ciclo formativo (20%) y la presentación oral ante el profesor de dicho módulo (50% de la calificación).

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario.

El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CASANOVA, M.A. Diseño curricular e innovación educativa (2009)Ed. La Muralla

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. Didáctica, currículo y evaluación. 2000

MARTÍNEZ OTERO, V. Modelos de intervención socioeducativa. Madrid. Ed. CCS.(2018)

CRESPO ESCOBAR, S. Elaboración de programaciones y unidades de trabajo en la formación profesional. Editorial Club Universitario.(2009)

Complementaria

MARTÍNEZ DELGADO, M. Victoria y VIVÓ MURCIANO, M. Pilar Cuerpo Profesores Técnicos Formación Profesional. Servicios a la Comunidad. (2005)Ed. MAD. LIBRO ELECTRÓNICO